



**N° de expediente: 008440-503465-21**

**Fecha: 18.10.2021**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**INFORME DE VENCIMIENTO DE CARGOS AL 31/03/2022 DE LOS DOCENTES QUE DEPENDEN DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

**Tipo INFORME DE VENCIMIENTO**

Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
----------------	-----------	-----------------	--------	-----------------	-----------	-------	-------

**Categoría: Docente**

**Dependencia: ISEF**

**Nro. de expediente anterior:**

**Solicitante:**

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-503465-21</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/10/2021 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento de **cargos interinos al 31/03/2022** de los docentes que dependen de la Unidad de apoyo a la Investigación.

Pase a la Unidad de apoyo a la Investigación su informe.

Firmado electrónicamente por CLAUDIA BRAUN/ProdUdelaR el 26/10/2021.

## Anexos

Unidad de apoyo a la inv CARGOS.pdf

VENCIMIENTO AL 31/03/2022 DE CARGOS UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

DOCUMENTO(NOMBRE)	NRO. CARGO	ESCALAFÓN	DSC.	ESCALA	NIVEL	HORAS	DENOMINACIÓN	CARÁCTER	PARTIDA PR	POSESIÓN	VENCIMIENTO
19990397	BALBI, SANTO	555582	G.0.01	Docente	3	20	Profesor Adjun	Interino	155110100 - IS	03/04/2017	31/03/2022

	<b>Expediente Nro. 008440-503465-21</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/10/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 7 de marzo de 2022.

Se adjuntan informe de actuación y valoración del informe de actuación del Encargado de la Unidad de Apoyo a la Investigación, Arq. Santo Balbi, recibidos, en el día de la fecha desde el correo [secdireccion@isef.udelar.edu.uy](mailto:secdireccion@isef.udelar.edu.uy)

Pase a la UGP, por así corresponder.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MÍGUEZ GONZÁLEZ/ProdUdelaR el 07/03/2022.

### **Anexos**

Informe de Actividad Balbi 2021.pdf

Valoración del informe de actuación de Santo Balbi- 2021.pdf



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Instituto Superior de Educación Física  
“Prof. Alberto Langlade”**

**Pauta Informes de Actuación funciones/cargos de gestión ISEF:  
Directores de Departamentos Académicos, Coordinadores de  
Carrera, Encargados de Unidades, Referentes Locales de los  
Departamentos**

**Nombre: Santo Balbi**

**Cargo: Responsable Unidad de Evaluación Institucional**

**Grado: 3**

**Carga horaria destinada a la función o cargo: 20 hs.**

**1- Principales Objetivos propuestos**

El acceso al cargo de Encargado de la Unidad presentaba tres aspectos esenciales a los cuales hacer frente.

a.- Plan de Mejoras del ISEF:

El ISEF se encuentra en plena tarea de elaboración de su Plan de Mejoras. Esta etapa implica cerrar el proceso de Evaluación Institucional luego de haber recibido el informe de pares evaluadores externos. El Plan, una vez aprobado por la Comisión Directiva, debe ser remitido a la Comisión Central de Evaluación Interna y Acreditación (CCEyA).

b.- Plan de Trabajo de la Unidad:

Un segundo aspecto al que se debió hacer frente fue el de la elaboración de un Plan de Trabajo el cual se desarrollaría en un formato bianual. La reciente creación de la Unidad implica la construcción de un espacio y un ámbito de trabajo que tan solo contenía como referencias, las bases del llamado y la propuesta presentada por quien suscribe (en tanto ejercicio académico de soporte a la aspiración al cargo). Adicionalmente se contó con la información preliminar acerca de las características que la Udelar, a través de la CCEyA, maneja como fundamentales a ser abarcadas por una Unidad de Evaluación en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI).

c.- Acciones Complementarias

Adicionalmente a estos dos aspectos se fueron realizando acciones de acompañamiento o emergentes que permitan paulatinamente ir generando y consolidando el espacio de reciente creación. Fundamentalmente, apenas se toma posesión del cargo, la coordinación en conjunto con la Dirección del ISEF de todos los aspectos que supuso

1



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

la visita de los pares evaluadores externos y finalizado este proceso el desarrollo una una serie de contactos a la interna del ISEF con el objeto de adquirir visiones y elementos que pudieran aportar en la construcción de la Unidad. Asimismo se iniciaron acciones tendientes a recopilar, la aún en construcción, demanda de datos e información sobre el abordaje de salud mental en servicios universitarios y últimamente se nos convocó a la Comisión de Equidad y Género también referido a la recopilación de datos e información.

En este mismo sentido, desde la Unidad de Evaluación participamos activamente en la redacción de dos de los proyectos transversales que viene elaborándose desde la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión y que en breve serán presentados ante la Comisión Directiva.

## **2- Principales líneas o ejes de trabajo desarrolladas en función de cada uno de los objetivos propuestos**

### a.- Plan de Mejoras

Para atender este apartado la Unidad se incorporó como apoyo técnico a la Comisión Co-gobernada de Evaluación Institucional. Desde este espacio se participó en todas las reuniones de la Comisión sin excepción desde la primer convocatoria realizada el 31/05. Desde entonces se realizaron, en coordinación con la dirección institucional, una serie de aportes materiales para la deliberación y la consecuente construcción del Plan de Mejoras. La Comisión es el ámbito co-gobernado del que emergerá el Plan y para ello es necesario que desde la Unidad se ofrezcan insumos y aporte su capacidad de gestión para acercar el logro. En tal sentido la Unidad ofreció los siguientes insumos:

**Esquema sobre estructura del Plan:** A efectos de acercar diversas visiones sobre un plan de mejoras, desde la Unidad se presentó un esquema sobre la estructura que el mismo podría tener, lo cual ya se había anticipado en la concurrencia a la Comisión Directiva. Se trataba de una simple planilla de la que se determinaban los ítems a incluir en el Plan (Componente o Aspecto a mejorar, Acciones a Desarrollar para la Mejora, Plazos, Responsables de llevar adelante la Tarea) aunque la configuración definitiva podría ser diferente siempre dando respuesta a estos ítems.

**Ejemplo de planes de mejoras:** Otro insumo acercado a la Comisión fue un conjunto de ejemplos de planes de mejoras originados en otros servicios universitarios que sirvieran de contexto para la elaboración del propio

**Sistematización de la información emergente del cruce del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y las pautas de la Evaluación Institucional y el informe de Pares:** Para avanzar en la construcción del Plan se realizó una sistematización (en planilla electrónica) de las dimensiones de la Evaluación Institucional, su desglose por componente, su cruce con los aspectos que el Informe de Pares Evaluadores externos sugería analizar dentro de cada uno de ellos y con el Plan de Desarrollo Institucional. Este documento se desarrolla posteriormente identificando en el Plan de Desarrollo Institucional las acciones que hacen al

2



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

mejoramiento o superación de las posibles debilidades detectadas. Una segunda versión de este insumo amplió su alcance e incorporó los objetivos del PDI. Complementariamente y para una comprensión genérica del documento se elaboró una guía para su lectura.

**Esquema definitivo del Plan de Mejoras:** A modo de síntesis fue aportado como insumo un nuevo esquema final del documento a presentar como Plan de Mejoras. Atento a que lo trabajado hasta el momento sería solo el tramo final del plan, se elaboró un esquema definitivo que debería incluir los Antecedentes, Estado de Situación, Estado Deseado (o escenario buscado) y por último los ejes de trabajo y sus acciones, esta vez a partir de un texto a efectos de avanzar en la comprensión de la estructura.

**Cronograma de acciones:** Este insumo incorpora, a lo trabajado hasta entonces, las acciones previstas en el PDI, identifica que aspectos contempla del Informe de Pares Evaluadores y lo cronometra en el tiempo entre los años 2021 y 2025.

**Agentes involucrados en las acciones:** Las deliberaciones de la Comisión ambientaron la necesidad de identificar e incorporar en el documento a los agentes que participarían en el desarrollo de las acciones así como un referente coordinador de las mismas y en ese sentido la Unidad desarrolla el documento incorporando esta sección. Es a este referente que en función de la última reunión de la Comisión se le efectuará una solicitud de información que permitirá ir dando cierre al proceso. La Comisión elaboró un bosquejo que se preparó para ser distribuido junto con una nota que institucionalmente se les hará llegar enmarcando la solicitud y como elemento de contacto entre los agentes involucrados y los procesos de evaluación institucional con el objeto de que sea visualizada la dirección que se irá teniendo de futuro sobre evaluación institucional.

**Antecedentes y Estado de Situación:** Por último y avanzando sobre las secciones iniciales del Plan se preparó un documento que, resguardando el rol técnico de la Unidad, recopiló secciones de documentos elaborados por el ISEF, citados en su fuente, en coherencia con lo ya aprobado por los órganos del co-gobierno y que ofrece una primera versión a ser trabajada por la Comisión.

#### b.- Plan de Trabajo de la Unidad:

El acceso al cargo de Encargado de la Unidad requirió como primer tarea el comenzar a pensar y planificar la actividad de la misma concomitante a la tarea de elaboración y redacción del Plan de Mejoras del Instituto así como la inserción que dentro del nuevo esquema de la UAAG va a tener la Unidad de Evaluación.

Las referencias a utilizar para la elaboración del Plan de Trabajo se encuentran en el documento presentados en oportunidad del llamado a provisión del cargo, intercambios con pares de otros servicios universitarios y una serie de reuniones que se mantuvieron con la Dirección del Instituto. Este proceso dialéctico fue aproximando el marco de referencia y a partir de allí se elabora la propuesta de Plan de Trabajo. Complementariamente, ya en los ajustes del mismo, la versión final fue ajustada al marco de referencia que desde la Universidad a través de la



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
comunicacion@cup.edu.uy  
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
secretaria@curemaldonado.edu.uy  
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

CCElyA con el objeto de alinearse a los criterios que se manejan desde allí, aún en proceso de definición. El Plan presentado tiene una periodicidad bianual y con ese criterio fue pensado recibiendo su aprobación por parte de la Comisión Directiva de ISEF el 27 de agosto próximo pasado. Su aprobación significó la validez institucional de las acciones que se llevarán adelante y un respaldo a cada una de las intervenciones que haga la Unidad.

#### c.- Acciones complementarias

Como fue mencionado, desde la Unidad y con el acompañamiento de la Dirección del Instituto se coordinó toda la actividad que significó la visita de los pares evaluadores externos. Dicha coordinación implicó tanto la gestión como la logística de su visita. La coordinación y verificación de la agenda programada y la asistencia permanente a toda la etapa de visita. Durante la misma se fue el facilitador de todas las instancias y fundamentalmente se desarrolló el rol de sostén de todos los requerimientos del equipo de pares. Es importante mencionar que fue de relevancia el apoyo ofrecido para contextualizar situaciones de difícil comprensión atento a que sus vínculos con el ISEF eran notoriamente externos.

El segundo aspecto a mencionar refiere a las actividades emergentes como las referidas al abordaje de la salud mental en los servicios universitarios o a la Comisión de Equidad y Género de ISEF. En relación a la primera en tanto no tiene una definición clara, se avanzó construyendo un mapa de fuentes de datos o posibles ubicaciones de los datos a requerir el cual deberá ser verificado con la definitiva demanda de los mismos. En relación a la segunda la Unidad se suma con el objeto de aportar y ofrecer sus posibilidades a cuenta de posibles acciones que deba realizar al respecto sobre la búsqueda y sistematización de datos.

Para finalizar las acciones complementarias se menciona lo referido a integración de la Unidad de Evaluación a la UAAG. La nueva Unidad Académica elaboró cuatro proyectos transversales involucrando a todos los integrantes de la unidades. Dichos proyectos constituyen el centro sobre el que se aspira a consolidar esta nueva Unidad Académica de ISEF. Los proyectos de Vínculos Interinstitucionales y Articulación con el Campo Profesional, pero sobre todos el proyecto de Gestión de la Información: Base de Datos, Indicadores y Comunicación son trascendentes para la Unidad y con esa visión fue que se encararon los mismos. En ambos proyectos se participó de todas las instancias previstas para su redacción así como su seguimiento y hasta la culminación de los mismos.

### **3- Principales acciones que se desarrollaron en función de cada una de las líneas o ejes propuestos**

Habiendo descrito los ejes trabajos se enumeran las acciones que implicaron cada uno:

4



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

a.- Sobre el plan de mejoras.

Análisis de los documentos institucionales del ISEF.  
Búsqueda y sistematización de información en otros servicios universitarios.  
Participación en todas las reuniones de la Comisión Co-gobernada de Evaluación Institucional.  
Reuniones de coordinación con la Dirección del ISEF.  
Elaboración de material para análisis de la Comisión.  
Elaboración de material a pedido expreso de la Comisión  
Síntesis documentales a partir de los acuerdos de la Comisión.  
Contactos con la Dinamizadora de la CCElyA para el Área Salud.

b.- Sobre el Plan de Trabajo de la Unidad.

Propuesta de Plan de Trabajo.  
Reuniones de ajustes sucesivos con la Dirección.  
Presentación del Plan de Trabajo ante la Comisión Directiva.  
Inicio de acciones referidas al Plan.

c.- Sobre las acciones complementaras.

Plan de encuentros con diferentes agentes institucionales (Direcciones de Departamento, Coordinación de Carreras, División Administrativa).  
Revisión y contactos con otras Unidades de Evaluación de la Udelar.  
Contactos con la CCElyA (obtención del documento borrador base para la caracterización de unidades de evaluación en la Udelar).  
Identificación de las Bases de la Convocatoria a apoyo a Planes de Mejora en la Udelar.  
Participación en el proceso de creación de la UAAG.  
Integración de los grupos de trabajo sobre Gestión de la información: bases de datos, indicadores y comunicación y sobre Vínculos interinstitucionales y articulación con el campo profesional y co-redactor de los proyectos elaborados.  
Reunión de coordinación entre encargados de Unidad y Coordinación General de la UAAG.  
Reuniones con la Comisión de Equidad y Género del ISEF y con la delegada del ISEF en la Comisión Asesora al Área de Ciencias de la Salud en Temas de Salud Mental.

**4- Si no se incluyó en el ítem 3 especificar en caso que corresponda la participación desde este cargo en comisiones asesoras de Comisión Directiva (evaluación de su funcionamiento)**

Durante este periodo se integró la Comisión Asesora que informó sobre la provisión del cargo de Encargado de la UAEx G°3 20hs.

**5- Principales proyecciones para el año próximo**

La Unidad de Evaluación presentó su Plan de Trabajo para el periodo



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

2021-2022 en el cual se planificaron una serie de líneas de trabajo los cuales ya están llevándose adelante. Reproducimos los objetivos generales y particulares

#### “...2.- OBJETIVOS GENERALES

2.1.- Construir un espacio o ámbito de trabajo técnico/académico capaz de asesorar a la autoridades con el objeto de que la toma de decisión se encuentre atravesada por insumos de carácter técnico apoyado en el procesamiento de indicadores confiables, provenientes de distintas fuentes o confeccionados específicamente con el asesoramiento del los espacios académicos correspondientes.

2.2.- Sensibilizar y acercar, en clave nacional, al conjunto de actores integrantes de la colectividad universitaria (a través de encuentros y reuniones individuales y colectivas, abiertas y de carácter técnico o académico, con actores institucionales o expertos en la materia) lo virtuoso de los mecanismos de evaluación institucional y los procesos de mejora así como la necesidad de ser activos participantes de los mismo, actuando en coordinación con la CCElyA.

2.3.- Estimular el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos existentes y de nuevas capacidades, complementándose con la visita de académicos extranjeros que permitan conformar un equipo de alta capacitación y en continua formación.

#### 3.- OBJETIVOS PARTICULARES

3.1 Implementar, estructurar y coordinar el proceso de Evaluación Institucional (Autoevaluación-Evaluación Externa-Plan de Mejoras) de forma cíclica y permanente.

3.2 Establecer y desarrollar mecanismos o procedimientos que permitan construir reportes con el asesoramiento académico necesario proveniente de los departamentos académicos y las comisiones co-gobernadas de departamento o las sedes regionales.

3.3 Implementar en el ámbito de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión (UAAG) espacios de coordinación, asesoramiento y complementación con el resto de las unidades de apoyo académico que potencien la calidad de los asesoramientos brindados.

3.4 Construir un mapa de fuentes de datos que simplifique su búsqueda, la elaboración de indicadores, evite la duplicación, la concentración de información y transparente la misma por los diferentes canales en el marco de la UAAG con el aporte del nuevo Departamento Técnico de Información y con carácter nacional.

3.5 Construir canales de comunicación fluidos y reconocibles con los diferentes agentes externos al ISEF en relación a los procesos evaluación institucional e información como la CCElyA, Dirección General de



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Planeamiento (DGplan), Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED), Área de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura (AES-MEC) o la Secretaría Nacional del Deporte (SND).

3.6 Efectuar aportes a la mejora de los procesos de gestión del Instituto en coordinación con las dependencias técnico administrativas. con fuerte vínculo en la gestión de la Enseñanza (División Secretaría, Departamento de Administración de la Enseñanza, Comisión Académica de Grado, Coordinación de Carreras) y en la gestión del personal docente (Departamento de Personal, Unidad de Gestión Presupuestal Secretaria de departamentos académicos) así como con los diferentes centros regionales del interior.

3.7 Lograr incorporarse en redes técnico/académicas vinculadas a la evaluación institucional y la acreditación de carreras de pre-grado, grado y posgrado tanto a nivel nacional como regional.

3.8 Efectuar un evento seminario/encuentro anual itinerante, vinculado a la evaluación institucional con un énfasis diferente en cada año, con invitados externos e internos en el que exteriorizar los procesos en marcha, sus avances y sus dificultades.”

**Arq. Santo Balbi**  
**U.E.**



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

### **Valoración del informe de actuación presentado por Santo Balbi, respecto del desempeño del cargo de Encargado de la Unidad de Evaluación Institucional (2021)**

El informe presentado es claro y detallado, y da cuenta de una actividad organizada en torno a líneas de acción adecuadas a los lineamientos aprobados por la Comisión Directiva de ISEF, y que componen el Plan de trabajo de la Unidad, para el período 2021-2022. No es claro el período de tiempo al cual refiere el informe, y esa es una información relevante que sería conveniente incorporar en futuras instancias.

Se destaca el trabajo realizado en el marco del proceso de evaluación institucional, y en particular el hecho de que esta es un área de trabajo que está iniciando en ISEF, por lo cual muchas de las acciones desarrolladas fueron los primeros pasos en temáticas de gran relevancia y complejidad. En este sentido, importa mencionar que se elaboró un plan de trabajo, el cual fue presentado a la CD de ISEF. Así mismo, es de gran relevancia el trabajo de asesoramiento técnico a la Comisión de Evaluación, la cual actualmente se encuentra en pleno proceso de elaboración del Plan de mejoras, para ser también elevado a consideración de la CD.

Por otra parte, corresponde mencionar la disposición de Santo Balbi para incorporarse a procesos institucionales en curso, aportando desde la especificidad de la temática, de modo de contribuir al desarrollo de acciones vinculadas a áreas prioritarias. En este sentido menciono el trabajo de elaboración de los proyectos académicos elevados a consideración de CD, en el marco de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión; del mismo modo, menciono el trabajo realizado para sistematizar información respecto del trabajo institucional vinculado al área de la salud mental, a propuesta de la Comisión Asesora al Área Ciencias de la Salud en dicha temática.

Se informa de haber participado en una Comisión Asesora; esto no corresponde. Si bien la designación para realizar dicha tarea sí existió, la integración por parte de Santo Balbi fue por ocupar otro cargo en la institución.

Por otra parte, las proyecciones del trabajo para 2022 resultan adecuadas; las mismas fueron aprobadas por parte de la CD al aprobar el plan de trabajo de la Unidad. Hubiera sido bueno, no obstante, contar con nuevas proyecciones, que



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

permitieran conocer un poco más en detalle cómo se piensa llevar adelante ese plan; en ese sentido, se espera que la puesta en marcha del plan, arroje elementos nuevos a considerar, o implique ajustes que quizás convenga explicitar.

En términos generales, el trabajo llevado adelante es satisfactorio, y fue desempeñado con un importante compromiso institucional, y asumiendo iniciativa en un tema complejo, en el que existían pocos antecedentes a nivel de ISEF. Señalo, en este mismo sentido, la necesidad institucional de seguir consolidando un ámbito técnico de asesoramiento respecto a la evaluación institucional; esto resulta fundamental para implementar el proyecto académico-institucional que la CD de ISEF resolvió llevar adelante, cuando aprobó el Plan de Desarrollo Institucional de ISEF 2021-2025.

Atendiendo todos los elementos anteriormente señalados, sugiero la prórroga del cargo ocupado por Santo Balbi.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director del Instituto Superior de Educación Física  
Universidad de la República



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int. 110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008440-503465-21</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 9 de marzo de 2022.

Exp.008440-503465-22

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la **prórroga del cargo** para el docente Santo Balbi en su cargo interino N°555582, Esc. G, G°3, 20 horas, desde el 01/04/22 al 31/03/23.

La misma se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal : 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA  
HERNANDEZ/ProdUdelaR el 09/03/2022.

	<b>Expediente Nro. 008440-503465-21</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 09/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para el docente Santo Balbi, Esc. G, G°3 20 hs, interino, cargo N°555582, según actuación 3 (tres), por el periodo del 01/04/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
  
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/23

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 14/03/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 15/03/2022.

	<b>Expediente Nro. 008440-503465-21</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/03/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**